SOCIEDAD CIVIL BOLIVARIANA DEL ESTADO MÉRIDA
RIF J-30937221-1

ACUERDO DE DUELO

En nombre de la Junta Directiva de la Sociedad Civil Bolivariana del Estado Mérida

CONSIDERANDO

Que el día 22 de septiembre de 2023 falleció en la ciudad de París (Francia) el Doctor Román José Duque Corredor.

CONSIDERANDO

Que el Doctor Román José Duque Corredor, fue un distinguido jurista, creador de sobresaliente obra en el campo del Derecho y del pensamiento venezolano en general.

CONSIDERANDO

Que el Doctor Román José Duque Corredor, fue un eminente bolivariano, consocio de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO

Que el Doctor Román José Duque Corredor ocupó importantes posiciones en la Administración Pública del Estado venezolano, en particular como asesor jurídico de la Presidencia de la República y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

CONSIDERANDO

Que el Doctor Román José Duque Corredor, fue un destacado profesor universitario en calidad, bien de Profesor Titular, bien de Profesor Honorario, de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Universidad Central de Venezuela (UCV) y Universidad de Los Andes (ULA).

CONSIDERANDO

Que el Doctor Román José Duque Corredor, era Presidente de la Fundación Alberto Adriani, institución preservadora y promotora del legado intelectual y la obra del eminente intelectual merideño Dr. Alberto Adriani Mazzei, con la cual la Sociedad Bolivariana del Estado Mérida mantiene relaciones interinstitucionales de difusión del pensamiento bolivariano.

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Doctor Román José Duque Corredor, enluta a honorables hogares merideños, especialmente en el Municipio Zea, donde era zedeño por adopción y convicción.

ACUERDA

Primero: Manifestar nuestro afecto y sentimiento de pesar a los familiares y amigos del Doctor Román José Duque Corredor, por tan lamentable perdida para nuestro país.

Segundo: Dar a conocer públicamente el presente Acuerdo a sus familiares y amigos.

En la ciudad de Mérida, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

Lcdo. Gilberto Ramón Quintero Lugo	**TSU Georges Simón Rangel Ceballos**
Presidente	**Secretario General (E)**